

180212  
R. Dir. 140/3.914  
AAn/sn

**Ref.: ORDENACIÓN CONSUMOS BÁSICOS EJERCICIO 2018.**

Montevideo, 21 de febrero de 2018.

**VISTO:**

El planteo realizado por la Unidad Presupuestal referente a la ordenación del gasto para el año 2018 para los egresos por concepto de consumos básicos.

**RESULTANDO:**

- I. Que el procedimiento propuesto permite agilizar el trámite y desburocratizar el mismo.
- II. Que la ordenación propuesta permite realizar una reserva de disponibilidad en el Grupo 2- Servicios No Personales, para los consumos básicos, renglones: Objeto 211 - Teléfono, telégrafo y similares, Objeto 212 - Agua, y Objeto 213 - Electricidad.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que el Departamento Planificación y Ejecución propone realizar la ordenación en el marco de los montos asignados en el Presupuesto vigente, por programa y por objeto.
- II) Que se encuentra vigente el Presupuesto 2018 aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo 5/018 (Fecha de Publicación Dario Oficial 17/01/18).
- III) Que la ordenación de los gastos por concepto de consumo, tiene la limitación de la disponibilidad de cada uno de los Programas, en el Grupo 2 Servicios No Personales, a la fecha que se realizará la misma.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.914, celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

Ordenar el gasto de Consumos Básicos, de acuerdo con el detalle siguiente:

	Proyección Gastos 2018			Total
	211	212	213	
Montevideo	5.704.766,00	24.095.161,26	76.175.741,75	105.975.669,01
Colonia	39.773,00	4.509.649,88	6.772.914,00	11.322.336,88
Fray Bentos	34.233,00	619.631,00	997.179,54	1.651.043,54
Nueva Palmira	83.676,79	1.141.032,00	2.204.754,46	3.429.463,25
Paysandu	43.887,39	344.744,86	2.066.345,44	2.454.977,69
Salto	24.447,08	139.952,00	68.706,00	233.105,08
Puerto Sauce	9.653,00	151.989,00	391.968,00	553.610,00
La Paloma	18.561,00	130.841,00	68.419,00	217.821,00

Cursar al Área Sistema Nacional de Puertos - Departamento Planificación y Ejecución  
y al Área Comercialización y Finanzas - Departamento Financiero Contable.

**Fdo:** Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.